



UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

MODELO PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Curso 2008-2009

MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO

ORIENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA EL EXAMEN DE LA ASIGNATURA (Objetivos)

El objetivo fundamental de esta prueba es que el alumno muestre su capacidad para comprender e interpretar un texto, esto es, para resumir su contenido, explicar su estructura y emitir un juicio personal sobre las ideas expuestas. Se trata, en definitiva, de valorar el grado de madurez intelectual del alumno, su formación global, su bagaje cultural y, especialmente, su competencia en la expresión escrita.

Para demostrar su suficiencia en esta prueba el alumno deberá realizar las siguientes tareas:

- a) elaborar un resumen del texto propuesto (síntesis del contenido);
- b) explicar cómo está organizado el contenido (ideas principales y secundarias, delimitación de las partes y de las relaciones entre ellas, progresión temática);
- c) reconocer el tipo de texto que está analizando y señalar sus características (intención comunicativa, tipo de información, ámbito social, destinatario, propiedades lingüísticas);
- d) realizar un comentario crítico personal sobre el texto en su totalidad o sobre algún aspecto particular, según se señale en el enunciado correspondiente.

En este ejercicio se valorará específicamente la capacidad expresiva del alumno y la corrección de su expresión escrita: adecuación y riqueza léxica, corrección sintáctica (concordancias, orden de palabras, etc.), corrección ortográfica (grafías, tildes) y uso adecuado de los signos de puntuación.

PROGRAMA (por bloques, temas etc)

EL COMENTARIO DE TEXTOS

1. El texto. Nociones básicas.

- 1.1. Coherencia.
- 1.2. Adecuación.
- 1.3. Cohesión.

2. Tipos de texto.

- 2.1. Textos y secuencias textuales.
- 2.2. Textos narrativos.
- 2.3. Textos descriptivos.
- 2.4. Textos explicativos.
- 2.5. Textos persuasivos.
- 2.6. Textos prescriptivos.

3. Niveles de análisis.

- 3.1. Nivel temático y estructural.
- 3.2. Nivel pragmático o comunicativo.
- 3.3. Nivel lingüístico.

Bibliografía

- Cassany, Daniel, *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama, 1995.
- Cervera, Ángel, *Guía para la redacción y el comentario de texto*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- Gómez Torrego, Leonardo, *Ortografía de uso del español actual*, Madrid, SM, 2001.
- Lengua-Comentario de texto. Prueba común. Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años*, Madrid, Editorial MAD, 2002.
- Montolío, Estrella, Garachana, Mar y Santiago, Marisa, *Manual de escritura académica*, Barcelona, Ariel, 2000, 3 vols.
- Reyes, Graciela, *Cómo escribir bien en español*, Madrid, Arco Libros, 2003 (4ª ed.).
- Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN PARA EL COMENTARIO DE TEXTO

1. Resumen (máximo 2 puntos). Se valorará la capacidad de síntesis para expresar de manera breve el contenido esencial del texto con palabras propias. El resumen pretende verificar que se ha comprendido adecuadamente el texto.
2. Organización del texto (máximo 2'5 puntos). Se trata de determinar la organización del contenido en lo que respecta a cómo aparecen presentados y desarrollados el tema principal y las ideas que lo articulan. Conviene realizar una presentación de tipo esquemático de la estructura del texto, donde se se visualicen las distintas partes y las relaciones que hay entre ellas.
3. Caracterización del texto (máximo 2'5 puntos). Comprende dos partes: a) determinar la intención comunicativa global del texto y, a partir de ello, adscribirlo a un género discursivo (textos informativos, textos persuasivos, textos prescriptivos...); b) analizar los rasgos lingüísticos (fónico-gráficos, léxico-semánticos, sintácticos...) que permitan extraer consecuencias significativas para la interpretación final.
4. Valoración crítica (máximo 2 puntos). Se atenderá a los siguientes aspectos: a) valoración crítica y razonada de las ideas expuestas en el texto y de la forma de exposición; b) una opinión personal acerca de la importancia y vigencia del tema.

ASPECTOS GENERALES

- Se valorarán aspectos generales como la exposición ordenada de las ideas y la corrección lingüística (puntuación, acentuación, corrección gramatical y precisión léxica).
- Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,5 puntos a partir de la segunda falta.
- Por la reiteración de faltas de acentuación y de puntuación se podrá deducir un punto en la calificación en casos donde sea evidente que no se sabe acentuar correctamente.